

D. MARIO ALCARAZ MÁRMOL, Portavocía, Cultura y Patrimonio Histórico, Turismo y Hostelería, Proyectos Europeos y Agenda 2030 y Coordinación de Grupos y Medios.

Turismo y Hostelería.

Misión: Impulsar el desarrollo turístico de la ciudad de Archena y convertirla en un destino competitivo.

Contratación de obras y servicios relacionados con su departamento.

Control de subvenciones relacionadas con su departamento.

Consorcio Municipal de Turismo.

Oficina Municipal de Turismo. Palacete de Villa-Rías.

Impulso a la marca "Archena, Paraíso Termal", potenciando la importancia del termalismo como destino turístico.

Infraestructuras turísticas.

- . Promoción turística municipal.
- . Relación con empresas y profesionales turísticos. Balneario de Archena.
- . Municipio Turístico Sostenible.
- . Programa de Calidad en Destino.
- . Cursos de formación turística.
- . Museo Local de Archena.
- . Abrir y potenciar el espacio urbano con fines turísticos.
- . Plan de señalización turística

Proyectos Europeos y Agenda 2030.

Misión: Dirigir y coordinar la política municipal en relación con estas áreas, así como la relación con otros departamentos cuando las materias estén relacionadas.

Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación;

Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas;

Mejorar la competitividad de las PYME;

.Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores;

.Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos;

.Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos;

.Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales;

.Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza;

.Invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente;

.Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública;

.Adhesión al Pacto de los alcaldes.

.Proyectos relacionados con la materia.

.Proyecto piloto "Archena, municipio libre de barreras burocráticas", con el que se pretende racionalizar las exigencias municipales y suprimir barreras administrativas frente al ciudadano, modernizando la normativa municipal y adaptándolas a los nuevos procesos administrativos.

.Archena, destino inteligente de turismo de salud. Teniendo en cuenta el entorno de Archena, su patrimonio natural y la exclusividad de disponer de una fuente de aguas termales de calidad excepcional, se trabaja para conseguir que Archena se convierta en un referente del turismo de salud a nivel nacional.

.Archena, municipio energéticamente eficiente. La idea pretende integrar el concepto de Open Data en la gestión de todos los centros consumidores de energía del municipio, tanto municipales (del propio ayuntamiento), como privados correspondientes a compañías que ofrezcan servicios públicos, o incluso empresas puramente privadas. Dentro del ámbito energético se tratarán sectores como el transporte, los edificios, las instalaciones municipales, y se hará especial hincapié en ayudar a los ciudadanos a reducir su demanda energética.

Cultura y Patrimonio Histórico.

Misión: Promover la cultura como expresión individual y colectiva de convivencia, libertad y creatividad, impulsando y coordinando actividades culturales en Archena; la protección y defensa de las tradiciones, la promoción de su rico patrimonio, así como el funcionamiento de los Centros Cívicos Municipales.

.Contratación de obras y servicios relacionados con su departamento.

.Control de subvenciones relacionadas con su departamento.

.Impulso y gestión de todas aquellas actividades de promoción de la cultura.

.Editar publicaciones municipales de carácter divulgativo local.

.Fomentar la creatividad y las artes plásticas, escénicas y musicales.

.Potenciar e impulsar la actividad cultural de colectivos profesionales.

- .Cultura popular. Grupos Folclóricos. Grupos Andaluces.
- .Artes plásticas. Gestión de exposiciones. Promoción de jóvenes artistas.
- .Agrupación Musical Santa Cecilia. Conciertos a lo largo del año.
- .Equipamientos culturales.
- .Abrir y potenciar el espacio urbano con fines culturales.
- .Promocionar las bibliotecas públicas y fomentar la lectura.
- .Edificios Culturales: Teatro Municipal, Centro Cultural.
- .Potenciar la participación de asociaciones culturales. Subvenciones.
- Promover el incremento del patrimonio artístico y arqueológico del Ayuntamiento.
- Escuela Municipal de Teatro. Escuela Municipal de Pintura. Escuela Municipal de Folclore.
- .Celebración de la Navidad.
- Celebración de la Semana Santa. Relación con el Cabildo Superior de Cofradías.
- Centros Cívicos Municipales.
- Fundación "Vicente Medina".
- Escuela de Verano.
- "Cabecico del Tío Pío".
- Coordinación de Grupos y Medios

Misión: Dirigir y coordinar las distintas áreas para el cumplimiento del programa electoral; realización de estudios y proyectos estratégicos para el municipio; elaboración de notas de prensa y gestión del protocolo de todas las áreas municipales; establecimiento de canales de comunicación y puentes de relación entre el Ayuntamiento y los ciudadanos de manera que se asegure que la voluntad de éstos se

incardina en las actuaciones municipales a través de la participación ciudadana. Coordinar las relaciones de su departamento con otras áreas municipales, en el ámbito de sus competencias, cuando las materias estén relacionadas.

- . Conserjería.
- . Contratación de obras y servicios relacionados con su departamento.
- . Control de subvenciones relacionadas con su departamento.
- . Matrimonios civiles.
- . Coordinación de las áreas municipales.
- . Registro de asociaciones y entidades ciudadanas.
- . Gestión de locales municipales para el uso de asociaciones y entidades.
- . Asesoramiento a colectivos y asociaciones.
- . Relaciones institucionales.
- . Protocolo e imagen corporativa.
- . Organización de actos institucionales.
- . Organización de actos en que participa el Ayuntamiento.
- . Organización de firmas de convenio, recepciones, actos relacionados con ciudades hermanas, visitas guiadas a la Casa Consistorial, bodas civiles.
- . Comunicación interior y exterior.
- . Gabinete Prensa.
- . Relación con los medios de comunicación: atender las peticiones de los distintos periodistas, redactar notas de prensa, convocar a los periodistas a ruedas de prensa, acreditar a los medios de comunicación para el acceso a dependencias municipales.

- . Gestión de la publicidad.
- . Periódicos Municipales. Otras ediciones.
- . Medios de Información.
- . Emisora Municipal.
- . Proyectos estratégicos.
- . Cumplimiento Programa Electoral.
- . Plan Estratégico Municipal.
- . Realización de estudios y proyectos estratégicos.